

Ha tenido entrada en esta Dirección General, con fecha 1 de marzo de 2023 y **Ref:** 09/343884.9/23, solicitud de autorización de modificación horaria en la Etapa de Educación Primaria, para el curso 2023-2024 del CEIP “León Felipe” de San Sebastián de los Reyes”.

Atendida la solicitud y de acuerdo con lo establecido en la *Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid*, esta Dirección General resuelve autorizar el siguiente horario lectivo semanal con efectos a partir del curso escolar 2023-2024:

ÁREAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	1,75	1,5	1,75
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	1,75	1,5	1,75
Educación Artística	1,75	1,75	1,75	1,75	1,5	2
Educación Física	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos					1,5	
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	4,75	4	4,5
Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3	3,75	3,75	3,75
Matemáticas	5	5	5	4	4	4
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Tecnología y Robótica	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Segunda Lengua Extranjera						
TOTAL:	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h

Las modificaciones a este horario lectivo que pudieran determinarse por parte del centro con posterioridad a la presente autorización se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 32 de la Orden 130/2023, de 23 de enero.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

SR/A DIRECTOR/A DEL CEIP “LEÓN FELIPE”.

